

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convocan subastas para adjudicación de las siguientes obras, incluidas en planes provinciales, y por los tipos que se indican:

1. Abastecimiento agua y alcantarillado de Erill-Avall (Ayuntamiento de Barruera): 1.447.003 pesetas.
2. Casa Médico en Albesa: 774.875 pesetas.
3. Casa Médico en Guissona: 1.030.548 pesetas.
4. Casa Médico en Miralcamp: 771.523 pesetas.
5. Casa Médico en Montella-Martinet: 968.485 pesetas.
6. Casa Médico en San Lorenzo de Morunys: 837.000 pesetas.
7. Casa Médico en Termens: 823.601 pesetas.
8. Casa Médico en Torrelameo: 754.898 pesetas.
9. Casa Médico en Torres de Segre: 837.165 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de ....., en el Registro de la Comisión Provincial, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse en sobre aparte los documentos siguientes: Resguardo de la fianza provisional y declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente legislación sobre Contratos del Estado; de concurrir una Sociedad o Entidad, deberá acompañarse poder bastanteado por Abogado del Estado o documento público acreditativo de la representación del compareciente.

Los expedientes y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión durante el mencionado plazo y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva serán del dos y del cuatro por ciento del tipo de subastas, respectivamente. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

La subasta se celebrará en el Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de exposición, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, que la presidirá, o persona en quien delegue; dos Vocales designados por aquél entre los miembros de la Comisión Permanente, el Interventor de la Delegación de Hacienda, y el Abogado del Estado, actuando además como Secretario el de la Comisión.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de licitación la desigualdad por pujas

a la lana durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en fecha ....., y con domicilio en la calle ....., núm. .... actuando en nombre de ....., según acredita con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de la obra de ....., con sujeción al proyecto y condiciones figuradas en el expediente respectivo, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. A efectos de notificaciones señalo en la ciudad de Lérida el domicilio de don ....., calle ....., número ....

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 18 de abril de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, José Aparicio Calvo-Rubio.—2.374-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.*

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Jefaturas Regionales y Oficinas Provinciales de Transportes Terrestres, en las que, además de esta Sección, puedan examinarse el proyecto (Memoria y plano y pliego de bases):

Servicio	Clase	Peticionario	Provincia
Alicante-Madrid .....	Viajeros .....	Red Mediterránea de Auto Transportes «Remata» .....	Alicante, Albacete, Cuenca, Toledo y Madrid.
San Jaime de Enveja y Tortosa .....	Viajeros .....	Miguel Reverter Fibla; hoy, «La Hispano de Fuente en Segures, S. A.» .....	Tarragona.
Erustes y Los Navalucillos .....	Viajeros .....	Don Roque Martín Rubio; hoy, «La Sepulveda, S. A.» .....	Toledo.
Navas de San Juan y Sabiote .....	Viajeros .....	Don Juan Pedro Campos Poyato; hoy, don Juan Santisteban Allés .....	Jaén.
Castellar de Vallés-Tarrasa .....	Viajeros .....	Don Pedro Gómez Giner .....	Barcelona.
Gijón-Santuario de Nuestra Señora de Covadonga .....	Viajeros .....	Don Maximiliano García Peláez .....	Oviedo.
Montederramo a Monforte, Maceda, Allariz, Sarreaus, Villar de Barrio, Laza, La Mezquita, Orense, Castro Caldelas, Parada del Sil, Gínzoz de Limia, Verín .....	Viajeros, ferias y mercados .....	Don José Quintas Garrido .....	Orense y Lugo.
Orellana la Vieja y Badajoz .....	Viajeros .....	Don Miguel Domínguez Bartolomé .....	Badajoz.
Denia y Benidoleig .....	Viajeros .....	Don Luis Simó Tomás .....	Alicante.
Cañete la Real y Campillos .....	Viajeros .....	Don José Ortega Naranjo .....	Málaga.
Barcelona a Gavá .....	Viajeros .....	«Moho, S. L.» .....	Barcelona.
Pedreña y Santander .....	Viajeros .....	Don Secundino Bedia Castañedo; hoy, «Transportes Los Diez Hermanos» .....	Santander.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 17 de junio de 1970 en los locales de la Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios), donde podrán presentarse proposiciones de competencia en la forma y con los requisitos prevenidos en la Orden ministerial del 20 de abril de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 11 de junio de 1970.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como el proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1960, acompaña a esta proposición los documentos del servicio regular de transporte de ....., por carretera entre ..... y ..... por ....., con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto del concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil .....
- Instalaciones fijas .....
- Número de expediciones .....
- Tarifas .....
- Otras mejoras .....

(Fecha y firma)

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Director general J. Santos Rein.—2.332-A

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un sistema general de intercomunicación.*

Se convoca concurso público número 670, para la adquisición de un sistema general de intercomunicación.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» (avenida del Generalísimo, 177, Madrid-20), pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 18 de mayo de 1970 para los que se presenten en las oficinas de la Ciudad Sanitaria. Para los depositados en las oficinas postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasellos, pudiendo ser ésta como máximo dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Madrid, 17 de abril de 1970.—2.357-A

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpiezas de los Centros de Anatomía Patológica, Central Térmica y Ambulatorio anejo de esta Ciudad Sanitaria.*

Se convoca el concurso público 370 para la adjudicación del servicio de limpiezas de los Centros de Anatomía Patológica, Central Térmica y Ambulatorio anejo de esta Ciudad Sanitaria.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social

«La Paz» (avenida del Generalísimo, 177), Madrid, pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten. El plazo para la presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 13 de mayo de 1970. Para los que se presenten en las oficinas postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasellos, pudiendo ser ésta como máximo dentro del día anterior al del vencimiento señalado.

Madrid, 20 de abril de 1970.—2.356-A

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Dirección General de Energía y Combustibles por la que se sacan a concurso para su adjudicación dos permisos de investigación de hidrocarburos en zona I (Península).*

El Director general de Energía y Combustibles en cumplimiento de los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros del día 20 de marzo de 1970, hace saber que se abren sendos concursos para la adjudicación de cada uno de los permisos de investigación de hidrocarburos que a continuación se describen:

Permisos «Bureba», de 10.606 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 42° 38' N.; Sur, 42° 31' N.; Este, 0° 13' E.; y Oeste 0° 07' E., revertido al Estado en calidad de reserva por renuncia de sus titulares.

Permisos «Orduña y Zuazo», de 38.067 hectáreas, cuyos límites figuran en la Orden ministerial de 8 de junio de 1959, por la que se otorgaron ampliaciones de permisos de investigación de hidrocarburos, de acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de los Hidrocarburos, de 26 de diciembre de 1968. Revertido al Estado en calidad de reserva por extinción al vencimiento de plazo.

Los condiciones por las que habrán de ajustarse los concursos son las siguientes:

Primera.—El concurso se realizará con sujeción a las prescripciones de la Ley de Régimen Jurídico de Investigación y Explotación de los Hidrocarburos, de 26 de diciembre de 1968, de conformidad con lo previsto en el artículo 117 del Reglamento para su aplicación de 12 de junio de 1969 y en la forma señalada en los artículos 112 a 116 del citado Reglamento.

Segunda.—El plazo para presentación de pliegos será de noventa días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Durante el citado plazo podrá ser vista por los interesados la documentación técnica correspondiente a estos permisos, que se encuentra depositada en el Servicio de Hidrocarburos de la Dirección General de Energía y Combustibles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de abril de 1970.—El Director general Francisco Pérez Cerda.—2.383-A

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Dos Escuelas de párvulos y dos viviendas de Maestros en el pueblo de Aguasnuevas de la zona de Llanos de Albacete» (Albacete).*

Subasta pública. Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Dos Escuelas de párvulos y dos viviendas de Maestros en el pueblo de Aguas-

nuevas, de la zona de Llanos de Albacete (Albacete)».

Presupuesto de contrata: Tres millones seiscientos veinte mil quinientas setenta y cuatro pesetas (3.620.574 ptas.).

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de setenta y dos mil cuatrocientas once pesetas (72.411 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de mayo de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 3 de junio de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 18 de abril de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva.—2.363-A

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Tres escuelas y tres viviendas de Maestros en Puebla de Alcollarin, en la zona regable de Orellana (Badajoz)».*

Subasta pública. Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Tres escuelas y tres viviendas de Maestros en Puebla de Alcollarin, en la zona regable de Orellana Badajoz».

Presupuesto de contrata: Tres millones cuatrocientas noventa y seis mil ochenta y siete pesetas (3.496.087 ptas.).

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y nueve mil novecientas veintidós pesetas (69.922 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de mayo de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 3 de junio de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 18 de abril de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras por delegación, Tomás de Villanueva.—2.361-A

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización)** por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Capilla Escuela y vivienda de Maestro en el sector XIV de la zona regable de Orellana (Cáceres)».

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Capilla Escuela y vivienda de Maestro en el sector XIV de la zona regable de Orellana (Cáceres)».

**Presupuesto de contrata:** Un millón ochocientas nueve mil cuatrocientas noventa y seis pesetas (1.809.496 ptas.).

**Plazo de ejecución:** Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de treinta y seis mil ciento noventa pesetas (36.190 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de mayo de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 3 de junio de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 18 de abril de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por delegación, Tomás de Villanueva.—2.362-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización)** por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Adaptación de gallineros para siete lotes de colonos avícolas en Valdelacalzada, Guadiana del Caudillo y Guadajira, en las zonas de Montijo y Lobón».

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Adaptación de gallineros para siete lotes de colonos avícolas en Valdelacalzada, Guadiana del Caudillo y Guadajira, en las zonas de Montijo y Lobón (Badajoz)».

**Presupuesto de contrata:** Dos millones ochocientos veintiocho mil doscientas ochenta y seis pesetas (2.828.286 ptas.).

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y seis mil quinientas sesenta y seis pesetas (56.566 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 27 de mayo de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz, (General Varela, 12).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 4 de junio de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por delegación, Tomás de Villanueva.—2.358-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización)** por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Tratamiento asfáltico de 20 kilómetros de caminos rurales estabilizados en la zona regable del Bajo Carrión (Palencia)».

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Tratamiento asfáltico de 20 kilómetros de caminos rurales estabilizados en la zona regable del Bajo Carrión (Palencia)».

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones seiscientos veintiocho mil setecientos cincuenta pesetas (4.628.750 ptas.).

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de noventa y dos mil quinientas setenta y cinco pesetas (92.575 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 27 de mayo de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 4 de junio de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por delegación, Tomás de Villanueva.—2.359-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización)** por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acequias, desagües y caminos del sector V-A (primera fase) del canal alto de la zona regable del Bierzo».

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acequias, desagües y caminos del sector V-A (primera fase) del canal alto de la zona regable del Bierzo (León)».

**Presupuesto de contrata:** Tres millones ochocientos veinte mil ciento setenta y seis pesetas (3.820.176 ptas.).

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de La Coruña (Cantón Pequeño, 1-3).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de setenta y seis mil cuatrocientas cuatro pesetas (76.404 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 27 de mayo de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de La Coruña (Cantón Pequeño, 1-3).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 6 de junio de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por delegación, Tomás de Villanueva.—2.360-A.

**Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales** por la que se anuncia concurso de primas para la exportación de arroz elaborado equivalente a 10.000 toneladas de arroz cáscara.

Se hace pública la convocatoria de un concurso de primas para la exportación de arroz elaborado equivalente a diez mil toneladas de arroz cáscara.

Las ofertas de exportación, debidamente reintegradas, deberán presentarse por cuadruplicado, en sobre cerrado, con la inscripción «Oferta de exportación de arroz elaborado equivalente a diez mil toneladas de arroz cáscara», en el registro de las oficinas centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de ese concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 27 de abril de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.318-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Burgos** por la que se anuncia concurso para adquirir los artículos y materiales que se precisan para completar las instalaciones del nuevo edificio destinado a Casa-cuna, Hogares y Residencias infantiles y Comunidad religiosa del «Complejo Benéfico Asistencial» instalado en la zona de Fuentes Blancas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 2 de abril de 1970 se anuncia concurso para la adquisición

de los artículos y materiales que se precisán para completar las instalaciones del nuevo edificio destinado a Casa-cuna, Hogares y Residencias infantiles y Comunidad religiosa del «Complejo Benéfico Asistencial», instalado en la zona de Fuentes Blancas, término municipal de Burgos.

Los materiales y artículos objeto del concurso se hallan distribuidos en los siguientes grupos:

**Grupo A.**—Adquisición de mobiliario y enseres. Presupuesto de contrata de pesetas 1.517.288. Fianza provisional de pesetas 30.248.

**Grupo B.**—Aparatos e instalaciones complementarias de cocinas y servicios. Presupuesto de contrata de 1.925.852 pesetas. Fianza provisional de 38.517 pesetas.

**Grupo C.**—Material de electricidad, aparatos e instalaciones. Presupuesto de contrata de 1.627.864 pesetas. Fianza provisional de 32.554 pesetas.

**Grupo D.**—Carpintería complementaria para el nuevo edificio. Presupuesto de contrata de 1.357.517 pesetas. Fianza provisional de 27.151 pesetas.

Las citadas fianzas provisionales podrán ser efectuadas en la Caja de Fondos Provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Los artículos y materiales que componen los grupos del concurso se hallan detallados ampliamente en el pliego de condiciones del concurso.

Los licitadores podrán presentar en sus proposiciones todos los artículos y materiales de las marcas que representan.

**Propuestas:** Cada oferente podrá acudir al concurso por uno, varios o por la totalidad de los grupos.

Las propuestas deberán contener, además del precio total por el que se ofrecen todos los artículos de cada grupo, el unitario correspondiente a cada uno de ellos.

**Proposiciones:** Deberán ser presentadas las proposiciones para cada grupo de los que constituyen el concurso en un sobre, que será lacrado, una vez comprobado por el Negociado de Subastas que contiene la documentación exigida.

En el citado sobre se indicará claramente el grupo a que concursa, así como los materiales o artículos que corresponden al referido grupo y número de éste.

Documentación que deberán presentar:

a) Oferta económica, según modelo que se inserta al final, reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas; timbre provincial de cinco y póliza de la Mutualidad de 25 pesetas. (Dicha oferta será incluida en un sobre que diga oferta económica, que será cerrado y luego se unirá al sobre único que contendrá toda la documentación exigida para tomar parte en el concurso.)

b) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalles de obras y suministros realizados con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Declaración jurada del licitador o del apoderado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) En caso de tratarse de Sociedades o Empresas que tengan el carácter de personas jurídicas, se acompañarán, además, el documento acreditativo de que no forman parte de sus Organismos, representación o asesoramiento, ningún Ministro, Embajador, Subsecretario, Director general o personal con cargo asimilado o, en su caso, han cesado en el ejercicio de su cargo.

f) Documento nacional de identidad del licitador o su representante.

g) Carnet de Empresa.

h) En caso de que exista representación, deberá acompañarse el poder notarial correspondiente, debidamente bastantado por el señor Secretario de la Corporación, en concepto de Letrado, y en su defecto por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación o por el Abogado que se designe perteneciente también a la Diputación. Este poder, si estuviere formalizado en Notaría no perteneciente al Distrito Notarial de Burgos, deberá ser legalizado.

La documentación reseñada bajo las letras f) y g) podrá presentarse en originales o fotocopias.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de la Diputación en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación; en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas y cuantos datos precisen los interesados se hallan a disposición de los mismos en el citado Negociado de Subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., residente en ....., provincia de ....., domiciliado en ....., número ....., piso, mano o letra ....., teléfono ....., en nombre propio (o en representación que se acredite de ....., domiciliado en ....., número ....., teléfono ....., sito en ....., provincia de .....), instruido del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativo que rigen en el concurso para la adquisición de artículos y materiales que se precisán para completar las instalaciones del nuevo edificio destinado a Casa-cuna, Hogares y Residencias infantiles y Comunidad religiosa del «Complejo Benéfico Asistencial», instalado en la zona de Fuentes Blancas, término municipal de Burgos, y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., de 1970, y en el número ....., de fecha ....., del «Boletín Oficial del Estado», acepta íntegramente las cláusulas de los referidos pliegos, ofrece los artículos y materiales correspondientes al grupo letra ....., (Indicará claramente el número del grupo y los materiales o artículos que lo componen, con expresión de los precios unitarios), en la cantidad global de ....., (en letra y número).

También se compromete a cumplir las obligaciones legales que para la venta de los citados artículos y materiales están establecidas, y a responder de su perfecto funcionamiento durante los plazos de garantía que se indican, sin cobro adicional alguno.

(Lugar y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 23 de abril de 1970.—El Presidente, Pedro Carazo Carnigero.—El Secretario, Jesús Martínez González. — 2.395-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina limpiaplayas, tractor y pala acoplable.**

Por acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1970, se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición por el sistema de concurso de una máquina limpiaplayas, tractor y pala acoplable.

**Presentación de las proposiciones:** De diez a trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de Secretaría (Sección de Hacienda).

**Fianzas:** Provisional de 30.000 pesetas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil siguiente al en que termina el plazo de presentación de ofertas, que se celebrará en el Palacio Provincial.

**Bases del concurs:** Se hallan expuestas en la oficina de la Sección de Hacienda y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de fecha 16 de abril de 1970.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ....., de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., que acompaña por separado) con capacidad legal para contratar y concursar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas ....., respectivamente, así como del pliego de condiciones por el que la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana saca a concurso la adquisición de una máquina limpiaplayas, tractor y pala acoplable para el servicio de la excelentísima Corporación, todo lo cual acepta y expresa plenamente y sin reserva alguna y se obliga a efectuar el suministro por el precio de:

a) Máquina limpiaplayas, ....., pesetas (letra y cifra).

b) Tractor, ....., pesetas (letra y cifra).

c) Pala acoplable a la máquina, pesetas ....., (letra y cifra).

A los efectos procedentes se acompañan separadamente los documentos prevenidos en el pliego de condiciones. (Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Castellón de la Plana, 25 de abril de 1970.—El Presidente, Nicolás Pérez Salameiro.—2.455-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ensanche y sellado de los kilómetros 4,450 al 6,282 del camino vecinal de Pozuelo de Alarcón por la Colonia de la Paz a Boadilla del Monte».**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Ensanche y sellado de los kilómetros 4,450 al 6,282 del camino vecinal de Pozuelo de Alarcón por la Colonia de la Paz a Boadilla del Monte», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.586.538 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Hasta 1 de octubre de 1970.

**Garantía provisional:** 36.731 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.352-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y ensanche del camino vecinal de San Lorenzo del Escorial a la estación de Robledo de Chavela (p. k. 10 al 13,350)».*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y ensanche del camino vecinal de San Lorenzo del Escorial a la estación de Robledo de Chavela (p. k. 10 al 13,350)», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.269.230,77 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1970.

Garantía provisional: 70.385 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.351-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino de acceso al nuevo cementerio de Las Rozas desde la carretera de El Escorial.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación del camino de acceso al nuevo cementerio de Las Rozas desde la carretera de El Escorial, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 687.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 17.188 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir

del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas, y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.355-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y doble riego asfáltico del camino vecinal de Villanueva de Perales a Villamantilla.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación y doble riego asfáltico del camino vecinal de Villanueva de Perales a Villamantilla, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.008.509,75 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1970.

Garantía provisional: 25.171 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas, y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.348-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino municipal de Mangirón a la C. N. I.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación del camino municipal de Mangirón a la C. N. I., con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.986.860,41 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 30 de septiembre de 1970.

Garantía provisional: 64.378 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas, y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.349-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico en caliente entre los kilómetros 0 al 2,578 del camino vecinal de San Lorenzo del Escorial a la estación de Robledo de Chavela.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico en caliente entre los kilómetros 0 al 2,578 del camino vecinal de San Lorenzo del Escorial a la estación de Robledo de Chavela, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.980.769,23 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1970.

Garantía provisional: 64.616 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas, y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.350-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de la primera fase de la nueva Casa Consistorial de Zaldívar.**

**Objeto:** Obras de la primera fase de la nueva Casa Consistorial de Zaldívar.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, diez meses de ejecución y doce meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobados por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 3.977.344 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en áreas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 79.547 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 15 de abril de 1970.—El Presidente.—3.535-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma del edificio del Parque de Bomberos, segunda fase».**

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de «Reforma del edificio del Parque de Bomberos, segunda fase». Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 1.053.038,47.

El objeto de contrata habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán

de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente 21.062 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 42.124 pesetas.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en subasta de las obras de «Reforma del edificio del Parque de Bomberos, segunda fase», se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao a ..... de ..... de 19...

Bilbao, 11 de abril de 1970.—El Alcalde. 2.373-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cortés de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos naves sobre el almacén del antiguo matadero.**

**Objeto y tipo:** Construcción de dos naves sobre el almacén del antiguo matadero, según proyecto redactado por el Ingeniero don Fernando Arcas Luque, con presupuesto de contrata de novecientas sesenta y un mil doscientas veinte pesetas, que sirve de base como tipo de licitación.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** Los que servirán de base para la adjudicación de las obras, mediante subasta pública, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de ocho días hábiles a los efectos de dar reclamaciones.

**Duración del contrato:** Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

**Proyectos y antecedentes:** Pueden examinarse en la Secretaría municipal todos los días laborables, de diez a catorce horas. Los honorarios técnicos, replanteo, dirección, etc., serán de cuenta del Contratista.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obra, sin que el número de éstas exceda de cuatro.

**Garantías:** La provisional es de 28.537 pesetas, a que asciende el tres por ciento del tipo de licitación. La definitiva para responder del cumplimiento del contrato será del seis por ciento del importe del remate, más la complementaria que en su caso corresponda por aplicación del artículo 82-5 del Reglamento de Contratación vigente.

**Presentación de proposiciones:** Los pliegos se admitirán en Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado» y en horas de diez a catorce. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y veinticinco de la Mutualidad.

**Apertura:** La apertura de pliegos, así como la adjudicación provisional del remate tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de presentación de aquéllos.

**Modelo de proposición:** «Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), en pleno goce de sus derechos civiles, enterado del proyecto, pliegos de condiciones y anuncio de la subasta para las obras de construcción de dos naves sobre el almacén en el antiguo matadero, los acepta en todas sus partes, se comprometo a su cumplimiento y ofrece ejecutar las obras de referencia con la baja del ..... por ciento en el presupuesto de las mismas.

El suscrito declara bajo juramento no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cortés de la Frontera, 21 de abril de 1970.—El Alcalde-Presidente.—3.528-C.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del grupo de nichos número 12 en el tercer departamento del cementerio.**

**Objeto y tipo de licitación:** Obras de construcción del grupo de nichos número 12 en el tercer departamento del cementerio, por el precio tipo de 1.037.636 pesetas.

**Duración del contrato:** Dos meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación de la subasta.

El pago de las obras se realizará por certificación mensual, que expedirá el director facultativo.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en la Oficina de Contratación.

**Garantías:** Provisional, de 20.753 pesetas (se admite el aval bancario). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción del grupo de nichos número 12, en el tercer departamento del cementerio general, y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de ..... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, y no justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan. (Se indicarán tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

**Presentación de plicas y apertura:** Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada durante el plazo de veintiocho días, a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 21 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.368-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Laguardia (Alava) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público e iluminación de motivos artísticos y edificios de la villa de Laguardia.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Instalación de alumbrado público e iluminación de motivos artísticos y edificios de la villa de Laguardia.

**Tipo:** 3.966.626 pesetas.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del presupuesto.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Laguardia (Alava).

**Lugar, día y hora del concurso:** En el Ayuntamiento de Laguardia (Alava), a las trece horas del día siguiente hábil señalado como límite para la presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El Alcalde o Concejales en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), edad, estado y profesión, con domicilio en ..... bien enterado de las condiciones y demás documentos relativos al concurso, se comprometo a la ejecución de la obra en la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Laguardia (Alava), 22 de abril de 1970.  
El Alcalde. Angel Santamaría.—2.365-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario con destino al edificio reformado de la Casa Consistorial.**

En virtud de acuerdo adoptado por la Ilustre Corporación de este Ayuntamiento, se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al edificio reformado de la Casa Consistorial de esta ciudad.

En la relación que figura en el correspondiente pliego de condiciones se determina el mobiliario a adquirir.

El plazo para el suministro se fija en un mes, contado desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación a su favor.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente del concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ilustre Ayuntamiento de San Roque durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional se eleva a la cantidad de 30.000 pesetas, y el adjudicatario prestará la garantía definitiva en forma y cuantía siguientes: El 6 por 100

de la suma por la que se resuelva la adjudicación en su favor y en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento vigente de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón despacho de esta Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal por igual valor y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, acompañadas de los documentos que se señalan en el pliego de condiciones, deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado 2.º, durante los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración del concurso.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... de la provincia de ..... con documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado el día ..... de ..... de 1970 en el «Boletín Oficial del Estado» para la adjudicación por concurso del suministro de mobiliario para las distintas dependencias de la Casa Consistorial de San Roque, se comprometo a realizar dicho suministro, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas y demás establecidas, por la suma de ..... pesetas (la cantidad debe expresarse necesariamente en letra).  
(Fecha y firma.)

San Roque, 22 de febrero de 1970.—El Alcalde.—2.367-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### OVIEDO

Habiendo causado baja en el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en esta Audiencia Territorial don Francisco León Álvarez, y solicitada por el mismo la devolución de la fianza que para responder de su gestión tenía constituida a favor de la Presidencia de esta Audiencia Territorial, se anuncia por medio del presente, a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 11 de abril de 1970.—El Secretario de Gobierno, Ramón Ferreiro.—3.487-C.

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### VALENCIA

Salvador Barberá García, Magistrado, Juez de Primera Instancia decano de los de Valencia.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente gu-

bernativo para la cancelación de la fianza que constituyó para el ejercicio de su profesión en el clausurado partido judicial de Torrente el Procurador de los Tribunales don Mariano Luis Figuera García, y por medio del presente se anuncia haber sido solicitada por el mismo la devolución de dicha fianza, para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubieren.

Dado en Valencia a nueve de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Salvador Barberá.—El Secretario.—1.241-3.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALCAÑICES

Por la Administración Principal de Aduanas de Alcañices (Zamora) se instruye expediente por falta reglamentaria número 2/1970, por aprehensión de un automóvil marca «Renault», matrícula 9176 BF 23, propiedad de don Carlos Alberto Preto, domiciliado en Burdeos (Francia).

A fin de dar cumplimiento a normas contenidas en el artículo 30, apartado tres, de la Ley reguladora de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1968 y Circulares de la Dirección General de Aduanas número 500, en relación con la 503 sexta, se concede un plazo de quince

días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, para que por el propietario del vehículo o persona que legalmente le represente pueda presentar ante esta Aduana las alegaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos.

Alcañices, 15 de abril de 1970.—El Administrador.—2.182-E.

##### BALEARES

Por desconocerse el actual paradero del señor Edward Meyer Gold, súbdito extranjero, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 87/1968, instruido en esta Aduana por intervención de un automóvil «Volkswagen», matrícula BA-36133, le ha sido impuesta la multa de mil quinientas pesetas por infracción de los artículos 1.º y 10 de la vigente Ley Importación de Automóviles en Régimen Temporal de fecha 30 de junio de 1964 y de conformidad con lo que determina el artículo número 17 de la misma Ley.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de recibo de esta comunicación, preyo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al pago del importe de la multa